

OTRAS ENTIDADES**Fundación Provincial de Artes Plásticas Rafael Botí Córdoba**

Núm. 874/2016

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de noviembre de 2015, ha fijado el Precio de Venta al Público de las siguientes publicaciones de la Fundación Provincial de Artes Plásticas "Rafael Botí":

Publicación	P.V.P.
Arquitecturas Emblemáticas de Córdoba y Los Pedroches	13,00 €
Rafael Botí en la colección de arte de la Diputación de Córdoba	20,00 €

Asimismo, El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de febrero de 2016, ha fijado el Precio de Venta al Público de la siguiente publicación de la Fundación Provincial de Artes Plásticas "Rafael Botí":

Publicación	P.V.P.
-------------	--------

Catálogo de la exposición Aldo Morandi en España

10,00 €

Contra los anteriores acuerdos, que ponen fin a la vía administrativa, se podrá interponer ante el Pleno, Recurso de Reposición, con carácter potestativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de dichos acuerdos en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme a lo previsto en el artículo 117.1, en relación con el artículo 48.2 de la Ley 30/92, con la nueva redacción que les ha dado la Ley 4/1999, o bien se podrá interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, en el plazo de 2 meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, según disponen los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro recurso que se estime conveniente.

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, 14 de marzo de 2016. La Presidenta de la Fundación, Fdo. Marisa Ruz García.